



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL**

No. LP-919044992-I34-2022

**SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES
CARDIOVASCULARES, TRATAMIENTOS ENDOVASCULARES Y ATENCIÓN AL CÓDIGO INFARTO ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 13:00 horas del día 06 de octubre del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I34-2022** referente a la contratación del **Servicio Integral de Hemodinamia para la Atención de los Pacientes con Enfermedades Cardiovasculares, Tratamientos Endovasculares y Atención al Código Infarto Estatal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Diego Armando Hernández Cardona*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** el *C.P. Gilberto Alvarado Cisneros*, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria**, el *Dr. Daniel Pintor Rodríguez*, como representante de la Dirección de Hospitales, **invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, *Jefe del Departamento de Adquisiciones*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, no habiendo licitantes presentes.

Evaluación Económica:

Al licitante: **AMDCO Equipments, S.A. de C.V.**, se le acepta su propuesta económica presentada para la partida No. 1 al no haber ninguna observación.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de





acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

		AMDCO Equipments, S.A. de C.V		
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, TRATAMIENTOS ENDOVASCULARES Y ATENCIÓN AL CÓDIGO INFARTO ESTATAL	1	\$ 15,572,940.00	\$ 15,572,940.00
SUBTOTAL				\$ 15,572,940.00
I.V.A.				\$ 2,491,670.40
TOTAL				\$ 18,064,610.40

La presente resolución se emite por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el *Dr. Daniel Pintor Rodríguez*, como representante de la Dirección de Hospitales.

Asimismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 20 de octubre del 2022 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:05 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	





REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. DIEGO NARMANDO HERNANDEZ CARDONA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. SYLVIA GABRIELA TORRES CAMARILLO	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. DANIEL PINTOR RODRÍGUEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTA

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

X

